* ****



Briviesca

Padrones / Reivindicaciones

**El Ayuntamiento reclama la propiedad de 19 hectáreas rústicas «usurpadas»**

M.J.F. / Padrones de Bureba - jueves, 29 de agosto de 2013

Compartir > >



* 

**0 comentarios**

* 

**Imprime esta página**

**Desde hace tres años varias fincas municipales, situadas en el páramo de la localidad, están siendo sembradas sin permiso por dos agricultores. El asunto se halla en los tribunales**

El Ayuntamiento de Padrones está a la espera de que la Audiencia Provincial resuelva el recurso que ha presentado contra una sentencia del Juzgado de Primera Instancia de Briviesca en la que se dirime sobre la propiedad de 19 hectáreas de terreno rústico que según el Consistorio le pertenecen y han sido «usurpadas» a la hacienda municipal por dos agricultores. «Estos terrenos fueron alquilados por el Ayuntamiento a unos labradores pero hace tres años los empezaron a sembrar dos agricultores sin permiso alguno», explica el alcalde, Miguel Ángel García.
Para acreditar la titularidad de las fincas, el Consistorio ha aportado documentos del Registro de la Propiedad y el Inventario de Bienes del municipio. «En el Juzgado de Briviesca le han dado la razón a los que han sembrado las fincas sin permiso que dicen que lleva más de 50 años labrando esos terrenos, cosa que es incierta y por ello hemos recurrido a la espera de que el nuevo fallo nos sea favorable», apunta el regidor. García tiene previsto llevar el caso a una cadena de televisión nacional donde asegura tener importantes contactos. «Queremos que se sepa nuestro problema y que no nos vamos a dejar robar por unos sinvergüenzas que se apropian con artimañas de lo que no es suyo», subraya. García explica que los supuestos usurpadores apelan al concepto de usucapión para defender su comportamiento. Se trata de un modo de adquirir la propiedad de un bien transcurrido cierto tiempo y bajo una serie de condiciones. El alcalde agrega que en el pueblo no es única la situación del Ayuntamiento en relación con la presunta usurpación de fincas rústicas. «Lo mismo les está pasando a unos treinta particulares con terrenos también situados en el páramo», apunta.
Esta misma semana, buena parte de ellos se han desplazado a las ‘fincas ocupadas’ para reivindicar sus tierras labradas sin permiso. En su caso, la superficie total asciende a  22 hectáreas. Los perjudicados se han personado en sus propios terrenos para intentar hablar con el agricultor que está cosechando en ellos sin autorización y han ido provistos de sus cédulas de propiedad. Este hombre no coincide con ninguno de los dos denunciados por el Consistorio. «En las fincas del Ayuntamiento han entrado adelantándose a los arrendatarios legales y en las de los particulares a medida que se han quedado baldías;la zona está a 6 kilómetros del pueblo y han arrasado con los mojones», concluye  el alcalde.

Más con el mismo problema

En Padrones, no solo el Ayuntamiento sufre la usurpación de fincas rústicas. Esta situación también la está viviendo una treintena de vecinos que esta semana se han desplazadado a sus terrenos, con las cédulas de propiedad en mano, para enfrentarse con el agricultor que los cultiva sin permiso y que no coincide con ninguno de los denunciados por el Ayuntamiento.